



## Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentan, en una primera ronda, 17 iniciativas



### Buscan modificar la Constitución Política y diversas leyes

Boletín No.2576

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentan, en una primera ronda, 17 iniciativas

- Buscan modificar la Constitución Política y diversas leyes

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, presentaron, en una primera ronda, 17 iniciativas para reformar y adicionar la Constitución Política y diversas leyes, en temas relativos a estímulo a docentes, materiales reciclables, violencia vicaria, créditos, derechos ejidales, igualdad salarial, violencia política parlamentaria, días nacionales y delitos contra la biodiversidad.

También, sobre documentos migratorios, medidas de protección para las mujeres, personas con discapacidad privadas de la libertad, interés superior de las familias, recursos para la seguridad pública, acoso sexual en el ámbito laboral, perspectiva de género en programas de pesca y plantación de árboles.

**Estímulo económico profesional para personal docente**



El diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete (Morena) presentó iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con la intención de establecer el estímulo económico por desarrollo profesional, mismo que será un reconocimiento al personal docente y técnico docente que cuente con grado académico de maestría o doctorado. Fue enviada a la Comisión de Educación.

### **Personas recuperadoras de materiales reciclables**

María Teresa Castell de Oro Palacios, diputada del PAN, busca modificar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, para definir la actividad de las personas recuperadoras de materiales reciclables y facultar a los municipios para otorgar las autorizaciones y concesiones de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos, incluyendo la regulación de la actividad de las personas recuperadoras de materiales reciclables. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### **Violencia vicaria**

Por el PRI, la diputada Sofía Carvajal Isunza planteó reformar y adicionar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para definir el concepto de violencia vicaria como todo acto u omisión cometido en contra de una persona, con quien mantenga o haya mantenido una relación, buscando generarle una afectación o daño físico, psicológico, emocional, patrimonial, económico, laboral, o de cualquier otra índole a través de dañar o amenazar a un descendiente, ascendiente o familiar de la víctima, pupilos, familiares, personas, mascotas o bienes. Se envió a la Comisión de Igualdad de Género.

### **Créditos a personas físicas mayores de sesenta años**

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM) presentó reformas a los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, con el fin de establecer que en el caso de créditos de clientes personas físicas mayores de sesenta años, dicha antigüedad en cartera vencida no deberá ser mayor a treinta y seis meses. La iniciativa, también suscrita por el diputado Luis Alberto Martínez Bravo, se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



## Derechos ejidales

Del PT, el diputado Jesús Fernando García Hernández planteó modificar los artículos 18, 19 y 80 de la Ley Agraria, con el objetivo de que si al fallecimiento del ejidatario, los herederos no se ponen de acuerdo en cuanto a los derechos ejidales, la asamblea de ejidatarios acordará y autorizará la venta de dichos derechos en subasta pública y repartirá el producto por partes iguales entre las personas con derecho a heredar. Fue canalizada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

## Igualdad salarial o de remuneración

La diputada Jessica Ortega De la Cruz (MC) presentó cambios a las leyes Federal del Trabajo, para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y la del Impuesto Sobre la Renta, a fin de que el salario al trabajador o trabajadora deba pagarse en igualdad y equidad salarial por las actividades o funciones en el ámbito de su valor de competencias, calificaciones, responsabilidades, esfuerzos y condiciones de trabajo. Se remitió a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen y a las de Hacienda y Crédito Público y de Igualdad de Género, para opinión.

## Violencia política contra mujeres en actividades parlamentarias

Por el PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez presentó iniciativa que reforma y adiciona la Ley Orgánica del Congreso General, el Reglamento de la Cámara de Diputados y el Código de Ética de la Cámara de Diputados, para que las y los legisladores se abstengan de utilizar expresiones, gestos o cualquier tipo de comunicación que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos electorales de las mujeres; definir la violencia política contra las mujeres en razón de género en las actividades parlamentarias y crear un Comité de Atención en ese sentido. Se canalizó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

## Día Nacional del "Guerrero B´otzanga Otomí"

A través de una iniciativa, la diputada Celestina Castillo Secundino (Morena) busca que se declare el 22 de febrero de cada año como Día Nacional del "Guerrero B´otzanga Otomí", lo que servirá para hacer un reconocimiento al pueblo otomí y su historia, pues fabrican diversas artesanías, como tapetes de lana, molcajetes y metates de piedra negra, sombreros de palma, sillas de tule, ayates de fibra de maguey, textiles elaborados en telar de cintura. Será analizada por la Comisión de Gobernación y Población.



### **Prisión preventiva por delitos contra la biodiversidad**

María Sierra Damián, diputada de Morena, planteó cambios al artículo 19 de la Constitución Política, a fin de considerar que la o el juez ordenará la prisión preventiva oficiosa por los delitos contra la biodiversidad en su modalidad de desmonte, destrucción de la vegetación natural, tala, transporte, comercio, acopio, almacenamiento o transformación de recursos maderables. Fue remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales.

### **Disminuir pago de derechos por documento migratorio**

La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN) presentó reformas a los artículos 8 y 10 de la Ley Federal de Derechos, con el propósito de disminuir el pago de derechos para la expedición del documento migratorio que acredita la condición de estancia como residente temporal por un año, dos, tres, cuatro o permanente. La propuesta se canalizó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

### **Medidas de protección para garantizar integridad de la mujer**

Del PRI, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria impulsa una iniciativa que modifica el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de establecer que no será impedimento para ratificar la medida de protección, la falta de notificación de la misma al denunciado, e incluir como medida de protección, la suspensión de la persona agresora del centro laboral o educativo, en forma temporal y de carácter preventivo. Se turnó a las comisiones de Justicia, para dictamen y de Igualdad de Género, para opinión.

### **Personas con discapacidad privadas de la libertad**

La Comisión de Justicia analizará iniciativa del diputado Pedro David Ortega Fonseca (Morena) que adiciona el artículo 35 Bis de la Ley Nacional de Ejecución Penal, para señalar que la autoridad penitenciaria debe adoptar las medidas necesarias para que las personas con discapacidad privadas de la libertad puedan ejercer plenamente sus derechos de manera efectiva; la ubicación y las instalaciones deberán contar con los elementos de accesibilidad, identificando y eliminando obstáculos y barreras de acceso.



### **Interés superior de la familia**

Anuar Roberto Azar Figueroa, diputado del PAN, presentó iniciativa que reforma el artículo 4º de la Constitución Política, con la intención de establecer que el Estado en sus decisiones y actuaciones velará por el principio del interés superior de la familia garantizando el pleno goce de sus derechos. Se canalizó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

### **Destinar recursos a favor de la seguridad pública**

Con reformas al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, la diputada Juanita Guerra Mena (Morena) busca que el dinero, así como los intereses y rendimientos acumulados, generados por todos los depósitos e inversiones en la cuenta global con excepción de aquellos previamente destinados a la beneficencia pública, prescribirán en favor de la seguridad pública y se deberán destinar para las políticas y acciones de combate a la delincuencia en los porcentajes que para tal efecto se establezcan. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

### **Que acoso sexual sea sancionado administrativamente**

La diputada Karen Michel González Márquez (PAN) leyó iniciativa que reforma y adiciona las leyes federales del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, cuya finalidad es señalar que el acoso sexual será sancionado administrativamente, independientemente de las normas penales procedentes; los procesos serán ágiles, claros y precisos. Fue enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

### **Que programas de pesca observen perspectiva de género**

Se canalizó a las comisiones de Pesca y de Igualdad de Género, la iniciativa del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres (Morena) para adicionar el artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con el propósito de que en la aplicación de los programas se observe el principio de perspectiva de género y establecer metodología y mecanismos que permitan identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

22/09/2022

LEGISLATIVO

### Que autoridades planten árboles o vegetación

También de Morena, el diputado Steve Esteban Del Razo Montiel propuso agregar un párrafo al artículo 74 la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para indicar que las autoridades de los tres órdenes de gobierno plantarán árboles o sus semejantes, es decir vegetación de acuerdo con el espacio y tipo de suelo de la zona o región, cuando realicen obras de construcción, remodelación y ampliación de calles, parques, banquetas, bulevares, plazas, explanadas y en cualquier espacio público. Se canalizó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.